EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 17 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3388

CARBÓN DE ENCINA
procedente del Valle de San Juan, á peseta arroba. El que lo desee puede dar aviso en el almacén de yeso de J. Font, Cantarranas, 58.

Casa en renta en Palencia

La que ocupa el «Hotel Samaria», el cual se traslada á otra en esta ciudad el día 31 de Julio corriente, capaz para Fonda, Oficinas, Almacenes, Sociedades ò varios vecinos, siendo objeto del arriendo los locales siguientes:

Bodegas y entresuelo con entradas por la calle del Cubo, piso segundo y tercero de la misma calle y Mayor principal, números 1 y 3, todos con balcones y ventanas á las calles y patios, con luces y ventilación por todos los lados. Hay pararrayos, un cuadro de timbres de 20 números y bocina acústica, pozo con bomba en el patio de luces, así bien galería en todos los pisos.

El arriendo empezará el 1.º de Agosto próximo.

Para más pormenores dirigirse á su dueño Mariano Ortega Fernández, que vive en el principal de la citada calle Mayor 1 y 3.

Se vende una media sillería. Darán razón, Plaza Mayor, 53. pral.

Se vende un carro nuevo de varas. Puede verse en la
FERRETERIA
de
GERMÁN DE GUZMÁN
Palencia.

Sección editorial

Represión del Anarquismo

(Conclusión)

Art. 8.° Las Asociaciones en que de cualquier forma se facilite la comisión de los delitos comprendidos en esta ley se reputarán ilícitas y serán disueltas, aplicándoles, en cuanto á su suspensión, lo dispuesto en la ley de Asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas Asociaciones por los delitos que respectivamense hubieran cometido.

Art. 9.° Corresponde al tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiera esta ley.

Art. 10. En la instrucción de dichas causas los jueces respectivos practicarán con urgencia todas las actuaciones, omitiendo las que no fuesen precisas para determinar las circunstancias del delito y la responsabilidad de los culpables, y emplearán los procedimientos más rápidos para hacer constar, cuando fuese necesario á dicho objeto, la edad ó identidad de los presuntos culpables.

Cuando sean varios los procesados, el juez instructor podrá acordar la formación de las piezas separadas que estime conveniente y activar los procedimientos á fin de que no se dilate el castigo de los que resulten confesos y convictos.

Los tribunales superiores corregirán severamente á los responsables de las dilaciones injustificadas que observen en la instrucción de los sumarios.

Art. 11. Terminado el sumario por el juez instructor, lo remitirá á la Audiencia, con un emplazamiento de las partes por término de cinco días.

Llegados los autos á la Audiencia, ésta, en el término de tercero día, confirmará el auto de determinación del sumario, ó mandará, si lo estima indispensable, practicar las diligencias que, solicitadas por las partes acusadoras, hubiesen sido denegadas por el juez.

Confirmado el auto de determinación del sumario, se comunicará inmediatamente por tres días al fiscal, y después, por igual plazo, al acusador privado si, en caso de haberlo, hubiere comparecido. Uno y otro solicitarán por escrito el sobreseimiento, la inhibición ó la apertura del juicio. En este último caso, formularán las conclusiones provisionales y articularán las pruebas de que intenten valerse.

La Audiencia acordará el sobreimiento ó la inhibición en los casos en que la ley impone estas resoluciones, ó decretará la apertura del juicio en los demás.

Si el acusado ó los acusados no nombrasen defensor, se hará la designación de oficio, en cuyo caso las defensas tendrán lugar bajo una sola dirección si no fuesen incompatibles.

La Audiencia dispondrá que se pongan los autos de manifiesto en la secretaría á los distintos defensores para su instrucción en el plazo que señale, y que no deberá exceder de diez días comunes para todos.

Si el defensor ó defensores se excusaren de asistir al juicio por cualquier causa que el Tribunal no estime debidamente justificada, se nombrará defensor de oficio.

Art. 12. Inmediatamente que la causa se halle en estado de ser sometida al Jurado, el Tribunal dispondrá lo conveniente para que, de conformidad con lo prevenido en el párrafo tercero del artículo 43 de la ley del Jurado, se reuna desde luego el correspondiente al partido de donde proceda la causa, aun cuando no se haya verificado el alarde general, y la vista de estas causas se celebrará con preferencia á las de cualesquiera otras, aunque estuviesen señaladas con anterioridad.

Cuando se someta la causa al conocimiento de un nuevo Jurado, deberá tener lugar el segundo juicio dentro de los quince días siguientes á la terminación del primero.

Art. 13. Las competencias que se promuevan con ocasión de las causas á que se refiere la presente ley entre jueces y Tribunales de la jurisdicción ordinaria, se sustanciarán con arreglo á lo dispuesto en el artículo 782 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 14. El término para preparar el recurso de casación por infracción de ley será de dos días, contados desde la publicación de la sentencia.

En el mismo plazo se podrá interponer el recurso por quebrantamiento de forma y anunciar el de infracción de ley.

Dentro del término del emplazamiento se formalizará el recurso por infracción de ley si se hubieren anunciado ó preparado.

Ambos recursos, si se hubieren interpuesto, se sustanciarán conjuntamente en el Tribunal Supremo, y los autos se pondrán de manifiesto à las partes en los traslados que proceda.

El Tribunal Supremo sustanciará y resolverá estos recursos con preferencia á los demás, aun cuando sea en el periodo de vacaciones.

Disposición final.

Se aplicarán las disposiciones establecidas en el Código penal y en las leyes de Enjuiciamiento criminal y del Jurado, tanto generales como especiales, en todo lo que no se hallen expresamente modificadas por la presente ley.

PALENCIA

LA PRÓXIMA FERIA

—

En la tarde de ayer se reunió por segunda vez en el Salón de actos del Palacio Consistorial, el Sindicato de Festejos, con objeto de tratar asuntos relativos á la próxima Feria. Debemos hacer justicia á los gremios de nuestra capital, toda vez que respondieron á la convocatoria que se les hizo, asistiendo á dicha reunión, y estando representados en ella todos ó la mayor parte de los mismos.

Presidió el acto el Sr. Alcalde don Valentín Calderón Rojo, y además de los Presidetes de las diversas Comisiones de Festejos, tuvimos la satisfación de ver entre los concurrentes al de la excelentísima Diputación provincial D. Ricardo Gutiérrez, Diputado provincial D. Abilio Calderón, Representante de la Cruz Roja en esta provincia D. Juan Polanco, y otras muchas personas de significación en Palencia, las cuales han acogido con interés el pensamiento de celebrar con el

—Tengo ciento veinte mil libras de renta.

—Lo que quiere decir: Vengo á invitaros para que me ayudéis á disfrutarlas.

—¡Por mi fe! dijo ingenuamente el bolsista, que es muy posible. He aquí que hace cinco meses que me muero por vos de amor.

—¡Pobrecito!

—Y como no tengo mujer, ni hijos, ni parientes...

Naná contuvo la risa.

—¿Es que querrías casaros conmigo?

—No... pero...

—¡Basta! exclamó Naná: venís á ofrecerme un palacio, caballos, diamantes...

—Sí, todo lo que querais.

—Es mucho.

Y rompió á reir; pero con una risa nerviosa, y estaba pálida como un cadáver.

—He construído un pequeño palacio en los Campos Elíseos, prosiguió M. Luxor, os lo regalo.

Nanà se encogió de hombros y tornóse séria repentinamente.

—Ved, dijo, sois brutal y mal educado, y me habláis de vuestre amor como si se

M. Luxor, comenzó á mirarle con cierta curiosidad.

Este se incorporó sobre su asiento y empezó con dulce entonación:

—Yo me llamo M. Luxor, y sin saber porqué soy israelita.

—¡Ah! ¡ah! exclamó Naná con acento burlón.

—He nacido en Burdeos.

Ya se conoce en vuestro acento.

—Soy jugador de Bolsa.

También se adivina en vuestras maneras.

—Carezco tal vez de educación...

—¡Oh! tal vez... ¡qué fátuo sois!

—Pero poseo del *tres por ciento* de los *moviliarios* y de los *caminos*.

—Y ¿què me importa á mí eso? preguntó desdeñosa Naná.

Estas últimas palabras desconcertaron algo al bolsista. Sin embargo, continuó.

—Todo esto os probará que bien se me pueden dispensar ciertos defectos...

—Vamos, dijo Naná siempre burlona, será preciso que yo os ayude un poco, sino no vamos á concluir jamás. Vos sois rico, habéis ganado mucho dinero...

—Estoy segura de ello.

—¡Y por qué!

—Porque las gentes del gran mundo como el conde...

Mariana se detuvo, miró al bolsista con insolencia y concluyó por echarse á reir á carcajadas.

—M. de Morangis, concluyó, no juega á la Bolsa.

Luxor se encogió de hombros: sin duda iba á responder á la doncella con la misma impertinencia cuando se dejó oir un violento campañillazo.

Mariana se levantó precipitadamente.

—Ahí está la señora, dijo. No os movais de aquí.

Y salió fuera del salón.

M. Luxor creyó oir algunas palabras cambiadas en la antecámara.

A poco se abrió una puerta del salón y apareció una mujer.

Era de extraordinaria hermosura, y seguramento no la habrían conocida los habitantes del feudo morvandino que ocupaba el barón de Nesles.

Esta mujer, que entraba envuelta en un

M.C.D.2022

mayor brillo nuestra popular y renombrada Feria de Septiembre.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, explicó en pocas pero elocuentes palabras el objeto de la convocatoria. Reducíase éste á que los Presidentes de las diversas Comisiones de festejos, dieran cuenta de los trabajos practicados y resultado más ó menos satisfactorio de los mismos. Hizo constar su agradecimiento para las dignas personas que forman parte de las citadas Comisiones, por el entusiasmo con que han aceptado tan árdua aunque simpática tarea, é interés que continúan desplegando por que los festejos á ellas encomendados, respondan á los buenos deseos que les animan. Rogó, finalmente, á los Sres. Presidentes de las mismas, expusieran el resultado de sus gestiones, toda vez que éste era el principal objeto de la convocatoria.

Seguidamente y por el orden que vamos á especificarlos, hicieron uso de la palabra los Presidentes de las diversas Comisiones.

He aquí las impresiones que pudimos recoger del estado en que se hallan los proyectados festejos, expuestas con elocuente claridad por las Presidencias de los mismos.

Homenaje á Zorrilla

Presidente: Don Casimiro Junco.

Siempre que nos hemos ocupado en el asunto de los festejos para la próxima Feria, hemos expuesto nuestra conformidad con que se realizase un acto que demuestre el respetuoso recuerdo que guarda Palencia para el sublime trovador castellano, ornamento de nuestra literatura é inimitable cantor de las tradiciones patrias.

Acordado por el Sindicato de festejos, honrar la memoria del gran poeta Zorrilla por medio de un Homenaje público en el Teatro de nuestra capital, nombró la Comisión al efecto, de la que resultó elegido Presidente el que lo es la Sociedad Económica de Amigos del País, gallardo orador y erudito abogado D. Casimiro Junco.

Los trabajos practicados por éste para que el citado acto respondiese á la grandiosidad del pensamiento que le guía, no han encontrado todo el entusiasmo que era de esperar, por parte de los elementos llamados á intervenir en el Homenaje que se proyecta realizar.

El Sr. Junco, con el interés que le merece todo cuanto se relaciona con las letras patrias y deseando que la próxima Feria resultara con la mayor brillantez, convocó á reuniones, visitó particularmente á las señoritas y jóvenes que considera como elementos valiosos para que el proyecto se vea coronado por el éxito, y si bien es verdad que en parte encontró apoyo, no fué tanto como debía esperarse de la sublimidad que encierra el pensamiento que trata de llevarse á la práctica.

La oratoria, la poesía y la música, debían ser las tres artes que contribuyeran al mayor brillo del Homenaje á nuestro gran poeta nacional. El Sr. Junco escribió á algunas personas, entre ellas al Presidente del Ateneo de Madrid é iniciador del monumento á Zorrilla, señor D. Gumersindo de Azcárate, contestándole este, elogiando el pensamiento, y dedicando frases altamente honrosas para Palencia. Gestionó asimismo para que en la Velada tomara parte el Orfeón de la «Propaganda Católica» y aquellas no fueron tan satisfactorias como se prometía. El director de la citada Sociedad Coral expuso al Sr. Junco que no contaba con elementos suficientes para cooperar al mayor brillo del citado festival.

Asi, pues, el *Homenaje á Zorrilla* señalado en el Programa de Festejos para la próxima Feria, no puede asegurarse si tendrá cumplida realización. Esto depende de que el entusiasmo opere una reacción en la mayor parte de los elementos llamados á intervenir en la velada, y que hasta ahora se muestran demasiado fríos, ante la grandiosidad del pensamiento que con tanto interés trabaja el Sr. Junco.

Procesión Cívica

Presidente: D. Isidoro de Fuentes.

—

Este es uno de los festejos que, desgraciadamente, encuentra obstáculos para ser llevado á la práctica. Uno de las causas principales, ha sido la falta de entusiasmo, y escaso interés demostrado por los gremios á concurrir á las reuniones para los cuales fueron convocados por la Junta Directiva de la Comisión.

El Sr. Fuentes, como Presidente de la misma, hizo historia de todos los trabajos realizados para que el éxito sirviese de corona al pensamiento. Algunos gremios, entre ellos el de panaderos, respondieron con entusiasmo á los propósitos de celebrar la próxima Feria con el mayor brillo, pero los restantes no cooperaron del modo que se esperaba, siendo este el motivo de que la Junta Directiva presentara su dimisión, después de haber trabajado el asunto con un interés digno del mayor aplauso.

Fiestas hípicas

Presidente: D. Diego Buill.

Ninguna persona más apropósito para ocupar la Presidencia de la Comisión del citado festejo, que el digno y pundonoroso militar, Comandante General de esta plaza y Coronel del Regimiento de Farnesio, D. Diego Buill.

Este festejo nunca dudamos dejara de tener completa realización. El Sr. Buill, en unión de las dignas personas que forman las Comisiones que dimos á conocer en su día, ha trabajado el asunto con el mayor interés. Al ocuparse de los trabajos realizados hasta ahora, lo hizo con gran elocuencia y demostrando en sus palabras los buenos deseos de que se halla animado porque la próxima Feria de Septiembre responda á la idea que todos acariciamos en beneficio del mayor progreso de nuestra capital.

Cree que el festejo de que es Presidente tendrá cumplida realización.

Festival Infantil

Presidente: D. Eduardo Raboso

Los trabajos practicados hasta ahora para que el Festival Infantil resultara con la mayor brillantez, han respondido á los buenos deseos demostrados por la Comisión encargada del mismo.

Todos nuestros lectores están al corriente de los adelantos hechos por los pequeños reclutas, toda vez que venimos ocupándonos constantemente del asunto en las columnas del periódico.

El Sr. Raboso manifestó que este festejo se llevará á la practica. La mayor parte de los padres de los niños que componen el Batallón Infantil, han contestado á la circular que se les dirigió, prestando su aquiescencia á lo expuesto en la misma. Del número de niños que forma el Batallón, unos 150 se ven en la imposibilidad de costearse el uniforme, y á esto atenderán el Excmo. Ayuntamiento y las personas que deseen contribuir para esta obra meritoria.

Exposición de Labores

Presidenta: D.ª Justa Domínguez, de Collantes.

En nombre de dicha distinguida dama, continuó haciendo uso de la palabra el Sr. Raboso, con objeto de exponer el resultado de los trabajos practicados por la Comisión del Certamen de Labores, que no pueden ser más satisfactorios, mereciendo un aplauso las dignas señoras que tanto interés demuestran por el mayor esplendor de nuestra próxima Feria.

Concurso de bandas de música y charangas

Presidente: D. Emilio Romero

Expuso el resultado de las gestiones practicadas hasta ahora. Aunque no se han recibido cubiertas las hojas de adhesión, es seguro que concursarán algunas bandas, entre ellas las militares de *La Lealtad* y *Puerto Rico* y tal vez la municipal de Salamanca.

El Sr. Romero como Presidente de la Comisión de Gobierno, manifestó que durante la temporada de Feria actuará en nuestro teatro una notable Compañía de zarzuela. Con relación á las corridas de toros, habrá dos con buenos matadores, las cuales no duda serán del agrado de los palentinos.

Fiestas Religiosas

Presidente: D. Román Velez.

Debido al interés que se toma la Comisión encargada de esta parte principalísima de la Feria que se consagra al Patrono de la Diócesis, las fiestas religiosas, revestirán este año el mayor esplendor.

Nuestro Iltmo. Prelado ha ofrecido su valiosa cooperación, y en uno de los días del citado período, se realizará la Peregrinación á esta ciudad, de la mayor parte de los Arciprestazgos de la Diócesis.

***

Esta es la síntesis de lo expuesto por los Presidentes de las diversas Comisiones de festejos.

Como habrán observado nuestros lectores, solo se requiere mucho entusiasmo para que todos ellos se realicen, y la cooperación necesaria á subvenir en parte á los gastos que ocasionen.

Impresiones

Las impresiones reflejadas por los señores que hicieron después uso de la palabra, fueron favorables al pensamiento que acariciamos relacionado con la próxima Feria.

El Sr. Rodríguez de la Riva, Secretario de la Sociedad Casino, expuso que este Círculo de recreo, había tomado el acuerdo de que se celebraran dos Conciertos en los Salones del mismo, durante el período de Feria.

El Sr. Polanco, manifestó que por haberse hallado ausente de esta capital, no había podido tomar parte activa en los trabajos de propaganda, como Delegado que es en esta provincia de la benemérita Asociación «La Cruz Roja» habiendo declinado en su respetable amigo el Sr. Comandante general de esta plaza D. Diego Buill. Manifiesta que se halla dispuesto á cooperar para el mayor brillo de la próxima Feria.

El Sr. Ansótegui, pregunta la causa de no celebrarse el Certámen Literario, acordado por el Sindicato de festejos.

Le contesta el Sr. Junco, y después el Director de *El Día de Palencia* D. Juan Cortes, exponiendo este las razones que

— 158 -

larga cachemira, que llevaba con el aire de una gran duquesa, era Naná.

Naná, la pequeña morvandina, Naná, la camarista de la bella Paulina de Nesles, Naná, á quien el jardinero Juan Francisco había maltratado y que el conde de Morangis había seducido.

Cuando apercibió á M. Luxor recostado perezosamente sobre el canapé, se dirigió hacia él con paso brusco.

El bolsista, acostumbrado á tratar á las mujeres desde lo alto de sus millones, no se levantó al principio; pero la mirada dominante que Naná arrojó sobre él, le contrajo, y se quitó el sombrero respetuosamente.

Naná le devolvió el saludo con frialdad y le dijo:

—¿Me esperábais, caballero?

—Si señora.

—¿Para qué asunto?

Y pronunció estas palabras con un supremo desdén.

—Pero.... respondió el bolsista, no es precisamente... para... un asunto...

—¿Para qué, entonces?

M. Luxor tenía el aplomo de la fortuna y cobró ánimo.

- 159 —

—Venía á obtener una respuesta á mis cartas, dijo.

—¿A vuestras cartas?—Sin duda.

—Pero, dijo Naná con mucha calma, si yo no las he abierto.

Y señalando con el dedo una vasija de porcelana de Savres que había colocado sobre la chimenea.

—Vedlas, dijo.

M. Luxor se aproximó y reconoció con despecho todos sus billetes amorosos cuyos sobres estaban completamente intactos, Pero no se desconcertó por tan poco.

—En este caso, dijo, voy á deciros lo que contienen.

Y volvió á sentarse.

Acostumbrada Naná á ciertos miramientos por parte de los hombres que la rodeaban, la causaba atonía la insolente presunción de M. Luxor.

Por un momento, tuvo la idea de llamar á un criado que echase al bolsista; pero se contuvo, y por una estraña reacción, exclamó:

—Bien sea, ya os escucho.

Y sentándose en una butaca frente á

— 162 -

tratase de un comercio: pero os perdono, porque en el fondo me parece verdadero vuestro amor.

—¡Oh! ciertamente.

—Desgraciadamente, prosiguió Naná, no puedo aceptarlo.

Mr. Luxor palideció á su vez.

—Miradme bien, continuó Naná, me río y tengo los ojos encendidos. Voy á llorar en cuanto que os marchéis.

Acometido de una repentina emoción, iba Mr. Luxor á arrodillarse á los pies de Naná cuyo acento le había conmovido, cuando se oyó un segundo campanillazo.

—¡Dios mio! gritó Naná, ¡si fuese él!

Corrió á la ventana, la abrió, y fijó la vista en la calle.

Un pequeño cupé había parado en la puerta; uno de cuyos dos asiensos ocupaba un lacayo de blanca librea.

—¡Es él! exclamó Naná con voz alterada.

Y su semblante antes pálido y triste, resplandeció por una súbita alegría.

—Venid, dijo a Mr. Luxor, venid por aquí, es preciso que no os vea.

M.C.D.2022

existen para no poderse realizar lo que el Sr. Ansótegui hace objeto de su pregunta.

El Director de EL DIARIO PALENTINO Sr. Villabrille, opina, toda vez que se halla reunido el Sindicato, que es necesario hacer algo práctico, para la mejor realización de los festejos. Propone que el Sr. Alcalde inicie una suscripción, la cual empiece por abrirse entre las personas allí reunidas. Como representante de EL DIARIO, y á nombre del mismo, se ofrece á costear tres uniformes, para niños pobres que formen parte del Batallón Infantil.

El Sr. Calderón (D. Abilio) manifiesta estar conforme con lo expuesto por el Sr. Villabrille, y ofrece asimismo, de su bolsillo particular, el importe de los uniformes para los asilados en el Hospicio, que forman parte del citado Batallón Escolar.

Con este motivo queda abierta la suscripción, no sin que antes hiciera presente el Sr. Ruíz Galán, que las cantidades que se ofrecieran se aplicaran indistintamente por el Sr. Alcalde á todos los festejos.

En la relación de cantidades en metálico y donativos, verán nuestros lectores los nombres de las personas que expontáneamente aceptaron la suscripción, contribuyendo para el mayor brillo de los festejos.

No debemos pasar por alto el ofrecimiento que hizo el Sr. Mejorada, además de la cantidad con que contribuyó, de todos los servicios que necesitara el Ayuntamiento, relacionados con su carrera de Ayudante de Obras públicas.

El Sr. Calderón Rojo como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento y Presidente del Sindicato de Festejos, manifestó su agradecimiento á las personas allí reunidas, terminando el acto.

***

Estas son trazadas á la ligera, las impresiones que pudimos recoger de la reunión celebrada ayer tarde en el Salón de Actos del Palacio Consistorial.

Volvemos á repetir que con el entusiasmo por parte de todos y la cooperación de la Industria y el Comercio á la Suscripción iniciada, los festejos de nuestra próxima Feria, responderán cumplidamente al pensamiento plausible de sus iniciadores.

***

SUSCRIPCIÓN

Iniciada por el Sr. Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento y abierta por el Sindicato de Festejos, para el mayor brillo de estos en la próxima Feria.

	Pesetas
Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento.	125
D. Diego Buill, Comandante general de esta plaza y Coronel del Regimiento de Farnesio.	125
» Pedro Romero Herrero. .	25
» Casimiro Junco.	20
» Luis Ruiperez.	10
» Pascual Ruiz Galán. . .	10
» Juan Polanco.	25
Sres. Hijos de Alonso. . .	25
D. Rafael Mejorada. . . .	10
» Guillermo Azcoitia., . .	25
» Sotero Miguel.	10
» Isidoro de Fuentes. . . .	50
» José Grajal.	10
» Pedro Rampa.	100
» Miguel Martínez. . . .	10
» Tiburcio Martínez Peveroni.	10
» Eduardo Meriel.. . . .	4
» Millán Orio.	5
» Saturnino Gonzalez. . .	5
» Julián Alonso.	5
Un Maestro.	10
D. Carlos Cuesta.	10
» Eudosio Polanco. . . .	15
Total.. . . .	644

Continúa abierta la suscripción en la Alcaldía del Excm. Ayuntamiento y en las Redacciones de los periódicos de la localidad.

DONATIVOS

—

Uniformes infantiles

EL DIARIO PALENTINO, el importe de tres uniformes para niños pobres del «Batallón Infantil.»

El Diputado provincial D. Abilio Calderón, el importe, pagado de su bolsillo particular, de los uniformes á los Asilados de la Casa Hospicio que forman parte del citado «Batallón Escolar.»

D. Román Vélez, importe de dos uniformes para niños pobres.

D. Santiago García Rivero, maestro, importe de un uniforme para íd.

D. Mariano Espeso, otro íd.

Objetos

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, un objeto de arte, como premio á las carreras de caballos.

D. Diego Buill, otro íd. para la Kermesse de «La Cruz Roja.

D. Juan Polanco, otro íd., íd.

D. Pascual Ruíz Galan, íd., íd.

D. Abilio Calderón, íd., íd.

D. Bonifacio Alonso, una edición de lujo de *El Quijote*, como premio, íd.

Local y Provincial.

Relación de las escuelas públicas elementales incompletas y de asistencia mixta que se hallan vacantes en esta provincia, y que según la legislación que rige, se han de proveer en el actual trimestre por concurso único.

Pisón de Ojeda, Salcedillo, San Martín y Perapertú, Santa Olaya, Torre de los Molinos, Villallano y Villaescusa y Soto de Cerrato, con 500 pesetas; Palacios del Alcor, con 437,50; San Román de la Cuba; con 375; Boada de Campos, con 300; Dehesa de Montejo, Polvorosa y San Cebrián de Muda, con 250; Cenera; San Martín del Valle, Terradillos, Villambran, Villamelendro y Villanueva de la Peña, con 200; Valle de San Tullán, con 125.—*De niñas.* Hornillos de Cerrato, con 250; Villalaco, con 200.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Valladolid, y de regreso de su expedición á las provincias del Norte el Sr. Arzobispo de aquella Archidiócesis D. Antonio María Cascajares.

***

También lo ha hecho con dirección á Santander, donde se propone pasar una temporada, el exministro de Hacienda y eminente hombre público señor D. Germán Gamazo.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el magnífico y elegante cartel que comprende el Programa de Fiestas que se celebrarán en Santander durante la temporada de Ferias.

Los festejos que ofrece á los forasteros la capital montañesa, son un aliciente para que dicho puerto de mar se vea muy concurrido en el período del verano.

La persona á quien se haya extraviado un décimo de la Lotería nacional, puede presentarse en la Redacción de este periódico, donde se manifestará la persona que lo ha encontrado.

Por este Gobierno de provincia se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por el Sr. Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Revenga, contra providencia de dicho Centro oficial, que dejó sin efecto un acuerdo de dicha Corporación, reclamando á D. Moisés Montero Juárez la cantidad de 412 pesetas 27 céntimos, importe de los reparos formulados á las cuentas municipales de dicho pueblo, correspondientes al 2.º semestre de 1889-90 y 4.º de 1890-91.

El domingo último se declaró un incendio en un pajar de la villa de Saldaña, el cual fué sofocado después de dos horas de incesante trabajo, debido á la pronta intervención de los guardias del puesto de la guardia civil en aquella localidad.

El siniestro fué casual y las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.

***

De otro incendio de mucha más consideración que el ocurrido en Saldaña, se ha tenido noticia en el Gobierno de provincia.

Aquél ocurrió en el pueblo de Tarilonte y en la casa que habitaba Romualdo García, vecino de la citada localidad.

El siniestro se presentó desde los primeros instantes con gran violencia, siendo inútiles cuantos esfuerzos hicieron para sofocarlo las autoridades, guardia civil y vecinos que acudieron presurosos al lugar del suceso.

La casa, sin que diera tiempo para ser desalojada, quedó reducida á escombros quemándose cuantos enseres había en la misma.

La circunstancia de estar hospedado en aquélla el Sr. Cura de dicho pueblo, hizo que fueran pasto de las llamas algunos objetos del culto que dicho sacerdote conservaba en la casa como lugar más seguro para su custodia.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas ascienden á la cantidad de 6.600 pesetas, y el incendio se cree haya sido casual.

Según observarán nuestros lectores hoy también nos vemos privados de insertar la carta de nuestro Corresponsal en Madrid.

Sin duda el Sr. Montilla, que continuamente estará recibiendo quejas de la prensa periódica, no quiere enmendar la plana á sus antecesores, haciendo por organizar debidamente un servicio tan importante y de tanta responsabilidad como es el de Correos y Telégrafos.

Sr. Montilla, de este modo no se adquieren simpatías, ni se deja buen recuerdo en la Dirección del cargo de Su Señoría.

Diga lo que quiera la poblaelón que le ha nombrado á Usía hijo adoptivo de la misma.

Y continúen los eclipses postales.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villaviudas, correspondientes á los ejercicios de 1891-92 y 92-93.

SOCIEDAD ECONÓMICA
de Amigos del País de Palencia

—

Premio Casado

Se convoca á los alumnos de la escuela municipal de dibujo de esta ciudad que aspiren á él para los ejercicios de oposición que empezarán á practicarse ante el jurado correspondiente el 1.º de Agosto próximo.

Las solicitudes con la matrícula del corriente año, se presentarán en casa del Vocal de la Sociedad Económica D. Ezequiel Rodríguez en lo que resta de mes; y los solicitantes se presentarán en el local de la escuela de dibujo de esta ciudad á las 10 de la mañana del día 1.º de Agosto.

Palencia 15 de Julio 1894.—Por acuerdo de la Sociedad, El Diretor, *Casimiro Junco*.—El Secretario, *Evilasio Yagüez*.

Sección religiosa.

Miércoles.—Santa Sinforosa y San Emiliano, mártires.

ÚLTIMA HORA

MADRID 17 (9'40 m.)

El Empréstito

Atribúyese al Sr. Sagasta la negativa absoluta para que se lleven á cabo las negociaciones del Empréstito, el cual ha venido constituyendo toda la atención del Ministro de Hacienda Sr. Salvador. El Presidente del Consejo opina que no debe pensarse por ahora en dicha operación de crédito, con ó sin garantías, debiendo esperarse á que se reanuden las Sesiones de Cortes para tratar tan delicado asunto, que de otro modo pudiera constituir un completo fracaso.

Recursos del Gobierno

Considera el Sr. Sagasta que por ahora para cubrir los compromisos contraidos, bastan con los recursos que ofrece la Ley de Tesorerías. Añade que en el estado en que se hallan los asuntos pendientes y acabando de cerrarse las Cámaras, no conviene abordar una cuestión de tan difícil resultado como es la del Empréstito. Por otra parte no cree que la situación sea tan apremiante para que se apele inmediatamente al recurso que tanto acaricia el Ministro de Hacienda.

Algo respecto á la crisis

Tambien se ha ocupado el señor Sagasta en el asunto de la crisis que algunos creen próxima. El Presidente del Consejo desmiente estos rumores, asegurando que el Gabinete volverá á las Cortes del modo que hoy se halla constituido, por no existir causa que justifique la salida de Ministro alguno. Ocupándose del Sr. Moret, añadió que la versión circulada de que este presentaría la dimisión por la última determinación del Gobierno alemán, carece por completo de fundamento.

—

MADRID 17 (1'30 t.)

Percance ferroviario

El telégrafo ha dado cuenta de haber descarrilado un tren de viajeros en Villabona, sin que, afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Las materiales fueron de consideración, toda vez que quedaron destrozados por completo algunos vagones. Hasta ahora no se han recibido detalles del suceso.

El asunto de Marina

Guárdase gran reserva acerca del asunto de haber comparecido ante el Tribunal Supremo de la Guerra, el Capitán general del Departamento de Cádiz Sr. Maymó. Parece que con motivo de esta cuestión existen rozamientos entre varios personajes políticos.

El Sr. Canalejas

El Exministro Sr. Canalejas, ha estado á despedirse del Sr. Sagasta, con motivo de su salida de esta Corte. Entre ambos personajes políticos reinó la mayor cordialidad, exponiendo el Sr. Presidente del Consejo los propósitos que abriga respecto á la próxima campaña política, con los cuales está conforme el Sr. Canalejas.

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1. Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha*.
BURGOS

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO 103 HO.-gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Enropa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depòsito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid.*

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, call Ma
yor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiore** s y
de precios arreglados, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de** en-
cargo para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallàse de venta, formando un folleto de **40** páginas, al precio de **50** céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

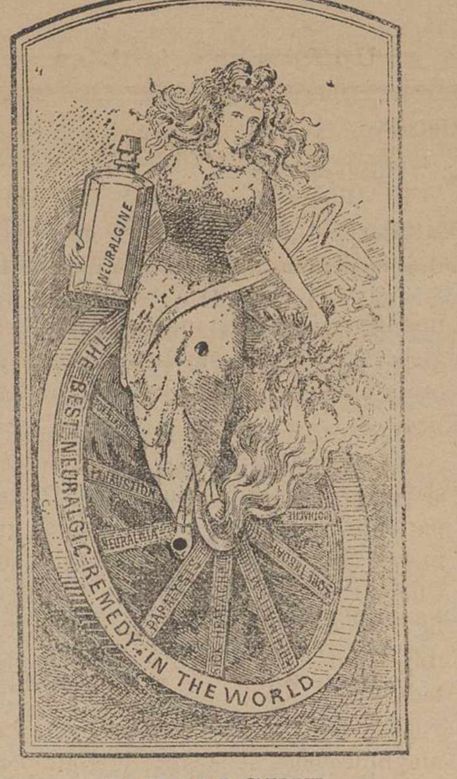

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED

St James Laboratory.—Eastville

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

ALMONEDA

Se hace de muebles en buen uso.

Dirigirse, calle Mayor, núm. 139 y 141, 2.°, de 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

Hay pipas vacías.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con ocho cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con pozo, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

Comerciantes é industriales

¿Queréis anuncios elegantes para la feria?

Confiad su ejecución á R. López, Pintor, Mayor pral. 236.

OFICIAL

Se necesita uno para la herrería de Ricardo Hernando, en Baños de Cerrato.

AMA DE CRIA

Una casada, joven, desea criar en su casa, en Husillos.

Dirigirse á Bernardo Cabeza, en dicho pueblo.

SI QUEREIS PROBAR

la exquisita lenteja de Salamanca, se acaba de recibir una partida de la última cosecha en la Posada de la Esperanza, Ultramarinos de la Viuda é Hijo de Angel Arranz.

Hay una gran partida de zarzos y trillos.

AMA DE CRIA

Una casada, con leche de 15 días, desea criar en su casa, en Villamuriel de Cerrato.

Dirigirse á Claudia Pastor en dicho pueblo.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30

Taller de carpintería

Y EBANISTERIA

DE

FELIPE ROBLES

Zurradores, 18.

LIQUIDACION

SECCION DE CARPINTERIA

gran partida de buecos hechos de todas clases y tamaños.

SECCION DE EBANISTERIA

armarios de luna, lavabos, cómodas, mesas de noche, librerías, mesas de escritorio, percheros, sillones, veladores, camas madera.

FABRICA

de

CUBAS TINOS Y CONOS

de

Miguel Iriarte é Hijo

de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos,* que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

Vinos FINOS Y COMUNES DE RIOJA

En el local de LA CUBANA, en la Avenida de Casado del Alisal, afueras de San Lázaro, ha quedado instalado un ALMACÉN, donde se encontrarán toda clase de vinos de Rioja, desde el precio de 2 pesetas 25 céntimos los 16 litros ó sea un cántaro, teniendo el comprador que pagar por su cuenta los derechos de consumos.

Los pedidos, tanto de la capital como de fuera, se dirigirán á D. R. Ruíz de Azcárraga, en dicho Almacén, ó calle de Burgos, núm. 23.

HOTEL SAMARIA

Antiguo Continental

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela que uniéndose á las comodidades y buen deseo de sus parroquianos se trasladará desde el 15 del próximo Agosto á la calle Mayor, núm. 31 (enfrente del café del Siglo,) donde se seguirá sirviendo como hasta aquí.

Locales para carruajes, Coche al ferrocarril y paseo

Calle Mayor pral., núm 31

(FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

PALENCIA

M.C.D.2022